

UN ELEMENTO ACUÁTICO SÍMBOLO DE PODER, PRESTIGIO Y DERECHO DE CUNA DEL LINAJE GUZMAZNO

MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ¹

El castillo de Santiago fue obra de don Enrique de Guzmán, segundo duque de Medina Sidonia, quien lo construyó, para la guarda de su villa de Sanlúcar, a finales del Cuatrocientos. Conocida es igualmente la historia de la visita de la reina Isabel I de Castilla a Sanlúcar: la reina Católica bajó surcando el río desde Sevilla hasta nuestra ciudad movida, de acuerdo con la versión tradicional de la historia, por su curiosidad y su anhelo de conocer el mar.

Pero otros motivos había, de más peso, que la mera curiosidad de la reina castellana, para su viaje hasta estas costas de sus reinos. Isabel I había restituido la paz en Castilla tras el turbulento reinado de su hermano y antecesor, Enrique IV. Su matrimonio con Fernando de Aragón había proporcionado estabilidad a la Península Ibérica: tras esta alianza familiar y dinástica entre las dos ramas de la Casa de Trastamara (la castellana y la aragonesa), sólo permanecían como reinos peninsulares ajenos a la misma e independientes Portugal, Navarra y Granada (y no habría de ser por mucho tiempo en los dos últimos casos, conquistados por Castilla en 1512 y 1492, respectivamente).

Al mismo tiempo, Isabel la Católica había restablecido progresivamente, poco a poco, la paz interior a su reino, consumido por las rencillas entre la nobleza y la Corona, de una parte, así como por las querellas internas entre los nobles, de otra. Sin ir más lejos, en el viejo reino de Sevilla, el abierto enfrentamiento entre las Casas de Arcos y de Medinasidonia amenazaba con convertirse en una pequeña guerra civil; la hostilidad

¹ ICOMOS-España; Escuela Italiana de Arqueología de Cartago; Academia Andaluza de la Historia; Red de Expertos en Patrimonio de Andalucía. Instituto de Estudios Ceutíes; Instituto Andaluz de los Castillos.

entre ambas casas señoriales, como sabemos, provocó incluso la muerte de algunos miembros destacados de ambas familias, un derramamiento de sangre “de calidad”, que llevaba a la situación a un extremo, y hacía aún más difícil para los jefes de ambas Casas, Don Enrique de Guzmán y Don Rodrigo Ponce de león, “el Viejo”, el encontrar una salida de compromiso a la situación.

Mientras los Guzmanes y los Ponces se enfrentaban y fortificaban sus posesiones, sus ciudades y villas, en el ámbito de las actuales provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla, la reina, lo que es decir, el estado, trataba de reconstruir su poder y su presencia en estos mismos territorios. Si los Ponce habían usurpado el marquesado de Cádiz, apropiándose de dicha ciudad realenga, los Guzmán habían puesto sus miras no sólo en el Estrecho de Gibraltar, las costas gaditanas y las almadrabas: la Casa de Guzmán tenía sus miras puestas en la ciudad de Sevilla, corazón del reino homónimo, y a ello obedecía el control que los Medinasidonia buscaron y lograron tener sobre dos lugares extremos desde los cuales podía controlarse si no Sevilla sí el río Guadalquivir y su navegación: Sanlúcar de Barrameda y Santiponce, junto a la antigua ciudad romana de Itálica.

El monasterio-fortaleza de San Isidoro del Campo podía ejercer una función de control de las rutas terrestres septentrionales de (y hacia) Sevilla, al tiempo que contaría con un neto papel de cara a la vigilancia del Guadalquivir, un río que, en el siglo XIV, aún podría ser navegable por embarcaciones sútiles (botes, barcas, pateras, almadías...) aguas arriba de Sevilla. Muestra y prueba de la profunda consideración que el monasterio de San Isidoro tenía para la Casa de Guzmán es la función funeraria que éste desarrolló para la misma; baste en este sentido mencionar que el fundador de la Casa, Don Alonso Pérez de Guzmán El Bueno, se hizo sepultar en San Isidoro, y con él no pocos de sus descendientes. Ni Sanlúcar, ni Medina Sidonia, ni sus otros lugares del Golfo de Cádiz fueron elegidos para el descanso eterno de El Bueno: San Isidoro, que se cimenta sobre la romana Itálica, fuente de prestigio para la Casa, sería el Panteón primero de los Guzmanes.

Sanlúcar en la desembocadura, San Isidoro aguas arriba de Sevilla... Y Sevilla: si Don Enrique, el II duque, no había podido hacer con Sevilla lo que Ponce de león sí consiguiera con Cádiz, esto es, apropiársela, el estado de cosas que encuentra Isabel de Castilla cuando llega a la vieja capital hispalense dista mucho de ser ideal. Los partidarios de una y otra Casa se enfrentan abiertamente por las calles, se suceden los encontronazos con violentos resultados, y en líneas generales el Guzmán prevalece, mientras los Ponce se van viendo mermados en esta lucha. Sevilla, ciudad real, no es segura para la reina: el II duque de Medinasidonia hinca su rodilla y hace entrega de las llaves de la ciudad y su alcázar a la soberana (medida claramente profiláctica en lo político), con lo cual si bien manifiesta su lealtad y afirma haber guardado la ciudad para la reina (dejando en evidencia a un Rodrigo Ponce que no hace lo propio con la isla gaditana: no la entrega y la conserva para sí), pone de manifiesto que es él, Enrique de Guzmán, quien controla la situación en Sevilla.

Tras unas semanas en la ciudad, en su Palacio Real del Alcázar sevillano, tiempo en el que Isabel I pudo conocer los pareceres de todos los agraviados y optó por correr un tupido velo (de poder regio) sobre las cuentas pendientes (no habría modo de obrar mejor que el “amnistiar” a unos y a otros, de cara a ganar lealtades y evitar la multiplicación de los castigos y, con ello, de los agravios regios sobre los nobles), la reina quiso conocer el mar...

Posiblemente la reina (que entre tanto había ya recibido el juramento de lealtad de Rodrigo Ponce, a quien había concedido su perdón) quería conocer de primera mano cómo era ese castillo de Santiago, tan recio y afamado, que el duque estaba construyendo en su villa de Sanlúcar de Barrameda. Posiblemente la reina quería asimismo hacerse una idea de primera mano sobre las posesiones del duque, sobre la desembocadura del Guadalquivir, sobre la propia Sanlúcar, de la que sin duda habría oído hablar en su corte sevillana. Y así fue: la reina bajó por el río, embarazada, visitó Sanlúcar, se alojó (al parecer) en el castillo de Santiago (aún inconcluso), hizo paces con el duque, volvió a Sevilla y una vez allí, al poco tiempo, ordenó al II duque de Medinasidonia y VII señor de Sanlúcar que abandonase la capital hispalense, un agravio para el Guzmán pero una manera (quizá la única) de torcer, de desbaratar, los planes que de cara a conseguir el control sobre la ciudad sevillana venía poco a poco elaborando la Casa de Medinasidonia desde el siglo precedente.

En el Castillo de Santiago, quizás desde los momentos de la visita de la reina, quizás desde algo después, un elemento mítico, de carácter acuático, relacionado con los monstruos que se asoman a los arcos de Las Covachas o con los calamares que formaban parte del *stemma* personal del I duque y VI señor de Sanlúcar, don Juan, y que adornan algunas de las paredes de San Isidoro del Campo, la sirena de doble cola, preside la que era entrada principal al interior del castillo.

La sirena de doble cola es un elemento que nos retrotrae a un pasado muy remoto, al Próximo Oriente, al Mediterráneo más antiguo, a los mitos fundacionales de nuestra cultura, y que, del mismo modo, pone en relación a la Casa de Guzmán con el Levante mediterráneo, con las Cruzadas, con el Reino de Jerusalén y con las brumas del Mar del Norte... La sirena de doble cola adorna y preside, a la vez sorprendente y amenazadora, la portada principal interior del castillo de Santiago, queriendo además dejar testimonio de la antigüedad y prestigio de la Casa de Guzmán, a la que simbólicamente sirve. Este elemento mágico, mitológico, el de la sirena, aparece aquí representado como un ser mitad pez, mitad mujer, mientras sucede que en otras variantes del mito, como en la tradición homérica de la antigua Grecia, la sirena aparece representada como un ave terrible con cabeza humana, generalmente femenina, pájaro horrendo que atormenta a los hombres con sus graznidos estruendosos y que, sin embargo, puede encantar fatalmente a los humanos con lo dulce de su canto en caso de querer llevarlos a la perdición (y de ahí la expresión “cantos de sirena”), como casi llegase a suceder con Ulises y sus marineros, librados de tamaño peligro gracias a la astucia -una vez más- del itacense hijo de Laertes.

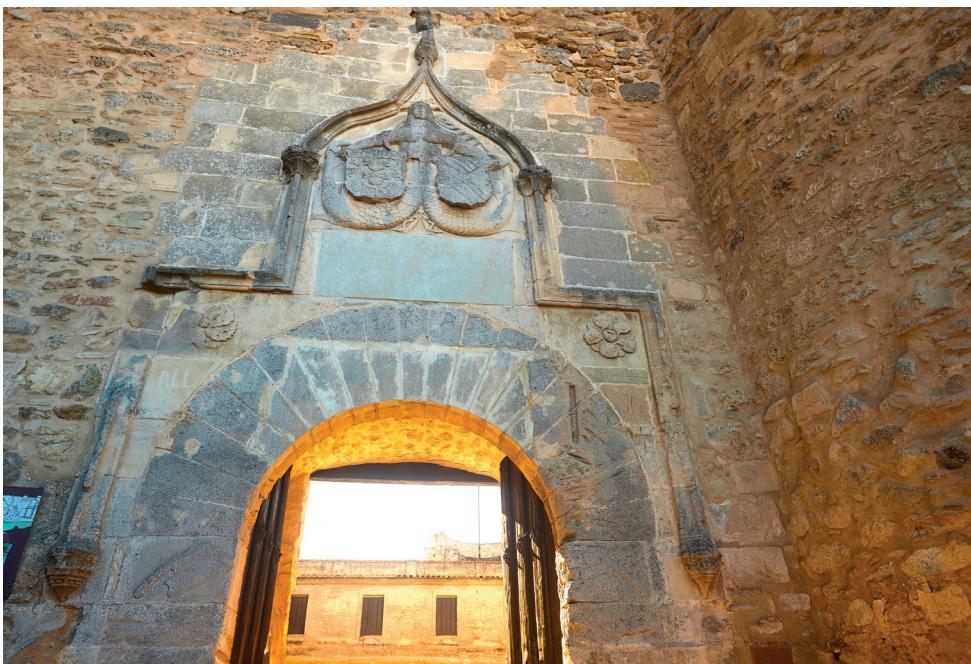


Fig. 1. La Sirena de Doble Cola en su portada del castillo de Santiago (Foto cortesía de Officia).

Esta portada, obra de Marino de Nápoles, el “Marinu de Nea” que la firma (de confiar en la lectura convencional del epígrafe que rubrica los soportes en que termina el baquetón que enmarca el relieve)², se encuentra rematada en estilo isabelino (la aproximación castellana a las dulces formas del manuelino portugués coetáneo) por un arco conopial, estando adornada por dos escudos, el de los Guzmán y el de los Mendoza (linajes cuyas sangres se funden en la Casa Ducal), encontrándose éstos sostenidos precisa y no casualmente por la sirena entre sus brazos y cada una de sus dos colas, en un claro gesto protector.

Esta pétrea sirena con su cola dúplice no es el único símbolo amenazador (o de poder, dicho más suavemente -si queremos) que se asoma desde los muros del castillo y se muestra, de este modo, ante quienes fueran a cruzar los umbrales interiores del castillo: a ambos lados de la portada, dos segures (hachas de carnicero) señalan el poder de vida o muerte del señor de Sanlúcar, su dominio sobre el castillo, la villa y

² Una identificación completa que debemos a la historiadora del Arte Carmen Jurado, gestora del Castillo de Santiago, a quien agradecemos desde aquí las facilidades prestadas para la realización de este trabajo especialmente en lo que concierne al cuerpo gráfico del mismo; queremos dejar constancia igualmente de nuestro agradecimiento a Officia por las imágenes cedidas para ilustrar este texto.



Figs. 2.1. y 2.2. “Marinu de Nea[poli]” (Fotos cortesía de C. Jurado).

las tierras, su señorío territorial y jurisdiccional sobre Sanlúcar de Barrameda, su gente y sus lugares. Las segures, que conformaban el emblema personal del II duque de Medinasidonia y VII señor de Sanlúcar, don Enrique Pérez de Guzmán el Bueno (como los calamares o krakens lo fueran de su antecesor, el I duque, don Juan, unos calamares que se muestran en los muros interiores del monasterio de San Isidoro del Campo, en la sevillana localidad de Santiponce, uno de los núcleos primeros del poder de la Casa de Guzmán) no aparecen sólo en este lugar, a ambos lados de la Puerta de la Sirena, sino que se asoman nuevamente a la mirada de propios y visitantes en el interior de la fortaleza, en el *Aula Maior*, desde cuyas alturas vigilaban (y lo siguen haciendo hoy día) a quienes se aproximasesen a los accesos interiores de la Torre del Homenaje, esto es, a las inmediaciones del núcleo y corazón del sanluqueño castillo de Santiago, y con ello, al menos simbólicamente, a uno de los núcleos esenciales de la manifestación del aparato del poder de los duques de Medinasidonia.

Las segures del II duque, su significado y su lema, cuentan con suficiente entidad como para que les dediquemos, en un futuro, un espacio propio, como sucede con los calamares del primer duque, o con la sierpe de Fez que recoge Pedro de Medina en los capítulos XIII y XIV de su obra, por lo que no habremos de abundar ahora, en estos párrafos, en lo relativo a su significado, carácter y naturaleza; diremos tan sólo que una más de estas armas (de impronta tan explícita) se muestra asimismo en una de las Puertas de la ciudadela medieval de la localidad gaditana de Vejer de la Frontera, dando nombre a la misma: la Puerta de la Segur.



Fig. 3. La segur de la Portada de la Sirena (Foto cortesía de Officia).

La piedra cuenta con un lenguaje propio, en sus formas y en sus manifestaciones, en sus aspectos estructurales y en sus elementos decorativos, ornamentales y simbólicos: no estamos descubriendo nada nuevo al respecto. Los grandes edificios medievales (en el fondo, hijos de la Romanidad) como los grandes edificios religiosos, el culmen de los cuales serían las catedrales góticas, junto a los grandes edificios nobiliarios, los palacios y, muy especialmente, los castillos, cuentan con un cuerpo de especialistas constructores, los maestros constructores a los que la tradición francesa denomina “masones” (la “masonería” es, literalmente y en origen, el arte de la construcción). Junto a los constructores, maestros en el lenguaje estructural de los edificios (el “arte mayor”, que podríamos decir, siquiera en referencia a los volúmenes de lo manejado), es menester mencionar a los canteros, maestros en el lenguaje simbólico estético decorativo (una suerte de “arte menor”, siguiendo el mismo criterio marcado antes). Ambos, constructores y canteros, los maestros y los trabajadores de la piedra (de la piedra como elemento de sustentación y construcción, pero también de la piedra como elemento decorativo), dominaban los códigos estéticos e internos del lenguaje de la piedra, un lenguaje no accesible a los profanos.

El lenguaje de los constructores, tan envuelto en el misterio, no es el único código que revela la piedra construida: la religión (y la magia) cuentan con sus propios códigos, que se ponen de manifiesto no sólo en las imágenes del culto cristiano, sino en la cantidad de elementos mitológicos y mágicos que se asoman a los arcos, capiteles, arbotantes, pilares, columnas, remates, tejados, fachadas, portadas, muros y demás lugares y espacios de nuestros templos medievales (especialmente en los templos, pero no sólo en dichos edificios religiosos). Sin ir más lejos, la espléndida portada principal de la parroquia de Nuestra Señora de La O, en la misma Sanlúcar, en el corazón del Barrio Alto, puede servir de testimonio y refrendo de lo dicho a poco que la contemplemos con cierto detenimiento...

Otro código de lenguaje de la piedra es el que tiene que ver con la nobleza medieval europea; es un código relativamente fragmentario que se muestra principalmente a través de los elementos heráldicos, y que sirve a las casas nobiliarias para expresarse en varios niveles de lenguaje, señalando sus méritos, relaciones, pasado y hazañas, y poniendo de manifiesto las bases del poder de cada casa aristocrática, mostrándolas y eternizándolas merced a la piedra.

En este sentido, cabe señalar que la sirena del castillo sanluqueño cumple una doble función: de una parte protege con su propio cuerpo, al enmarcarnos, los escudos del linaje del II duque, constructor de la fortaleza, y de otra, presenta (y representa en sí misma) algunas de las posibles claves del linaje, de sus relaciones, de sus redes de consanguinidad, de sus lazos de parentesco y de la traza de sus posibles orígenes más remotos. En este doble nivel de lenguaje pétreo -nobiliario- al que venimos haciendo referencia, pues, la sirena dice cosas distintas dependiendo de quién la contempla: para quienes conocen el lenguaje en el que se inserta su simbología, revela claves del linaje que la ha colocado en la puerta principal de uno de los núcleos simbólicos mayores de su poder, el castillo de Santiago; para quienes desconocieran este lenguaje, se trataría simplemente (y como si ello fuera poco) de un elemento aterrador, un ser de peligrosa simbología que, cuando menos, provocaría el miedo de quienes (en el siglo XV, recordemos) se enfrentaran a la no menos peligrosa circunstancia de pasar por entre las segures que flanqueaban la puerta coronada por la sirena.

A la hora de abordar el complejo asunto de la identidad y significado de la sirena de doble cola que preside la Portada homónima en el castillo de Santiago, principal acceso al interior del recinto de dicha fortaleza tardomedieval, edificada por el II duque de Medinasidonia y VII señor de Sanlúcar, don Enrique Pérez de Guzmán “el Bueno”, la piedra cuenta, en la Europa medieval cristiana, con unos códigos de lenguaje propios, unos códigos distintos de acuerdo con su naturaleza, sus niveles de actuación y sus canales de comunicación. De este modo, sabemos que los constructores de grandes edificios, los así llamados “masones” (tan envueltos en las brumas de las leyendas tejidas en torno a su oficio, sus códigos de lenguaje y su presunto “secretismo”) contaban con un lenguaje técnico que les era propio y específico; de otra parte, la religión (y la

magia) contaban asimismo con un lenguaje pétreo propio, el que justifica y explica la presencia en tantos edificios de naturaleza religiosa de efigies, figuras, relieves, capiteles y demás elementos constructivos o decorativos de carácter demoníaco o mágico, incluyendo elementos de clara esencia apotropaica -protectora- puestos en su sitio para proteger al recinto -y a los que al mismo se acercaran- de las malas influencias, o, dicho de otro modo, de la influencia de un Mal que lo impregna todo, que se esconde en las sombras, en los bosques, en los rincones, sótanos y resquicios de la noche, y contra el cual la Luz, encarnada en la Cruz, trata de luchar y sobreponerse.

Un código más de lenguaje de la piedra será el que de modo específico ataña a la nobleza europea medieval; se trata en este caso de un código no plenamente unitario, ni internacional, que se materializa fundamentalmente mediante los elementos heráldicos, y que permite a las casas aristocráticas expresarse en distintos niveles de lenguaje: de una parte, les permite exponer los méritos de su linaje, sus relaciones, su pasado y sus hazañas y proezas (reales o asumidas como tales por el linaje y su propaganda); de otra, sirve para poner de manifiesto y hacer públicas las bases esenciales del poder de cada noble casa, mostrándolas y haciéndolas eternas merced a la piedra, al tiempo que ennoblecido el lugar donde se muestran.

Precisamente en este mismo sentido y como hemos manifestado anteriormente, podemos señalar que la sirena del castillo de Santiago lleva adelante una función de doble naturaleza: protege con su cuerpo los escudos del linaje del II duque don Enrique, fautor de la fortaleza y muestra algunas de las hipotéticas señas y claves más profundas del linaje Guzmán, de sus posibles relaciones y redes de parentesco gentilicio, de sus lazos de parentesco..., y de la trama de los que pudieran ser reclamados por la Casa como sus orígenes más remotos. En la dualidad del carácter del lenguaje pétreo -en el marco de referencia nobiliario- la sirena, como símbolo, expresa cosas distintas dependiendo de quién sea el espectador que la contempla: para quienes conocen las claves del lenguaje en el que su simbología se inserta, este ser mítico revela algunas de las claves del linaje que la ha colocado en la principal portada interior del castillo de Santiago (al que cabe considerar como uno de los núcleos mayores de su poder).

Sin embargo, para quienes desconocieran los elementos esenciales de este mismo lenguaje (esto es, para el pueblo llano fundamentalmente), la sirena se mostraría esencialmente (lo que no sería poco, en un mundo en el que el simbolismo ocupa un destacado papel a la hora de transmitir mensajes) como un elemento cargado de fuerza, como un ser aterrador, una figura de naturaleza peligrosa que infundiría la inquietud, si no el miedo, de aquellos que (y recordemos que la figura data del siglo XV) tuvieran que enfrentarse a la ciertamente inquietante experiencia de cruzar la portada presidida por este ser mitológico y, por ello y además, pasar por entre las segures (las hachas de carníero que conformaban el emblema personal del II duque) que flanqueaban la puerta coronada por la sirena, unas segures que apuntaban directamente al cuello de quienes cruzaran dicho umbral.

La representación, la imagen, cumple por sí misma una funcionalidad, y del mismo modo que la fachada de una edificación (y en ello el Gótico y el Barroco serán maestros) presenta al mundo los poderes, el carácter y la identidad de quienes han construido el edificio, o lo poseen, la monumentalización de un determinado aspecto (o espacio concreto) de un inmueble constituye un mecanismo de afirmación de poder, así como de manifestación y refrendo del mismo. La sirena de doble cola nos lleva, dentro de la Península Ibérica, al posible origen leonés del linaje guzmanno (Díez 1982), y fuera del ámbito ibérico, nos conduce hasta el Atlántico francés y la Bretaña medieval (Sébillot 1904-1906), hasta las leyendas tejidas en torno al hada Melusina y su relación con el linaje de Lusignan (en cuyo origen se encuentra envuelta este hada de cola de pez), sendas ramas del cual reinaron en Chipre (entre los siglos XII y XV) y (de forma efímera) en Armenia (en el siglo XIV) tras su frustrado intento de mantener el reino de Jerusalén en manos cristianas a la muerte del infeliz y gran soberano Balduino IV, el rey enfermo que, pese a su mal, fue capaz de mantener su reino mientras vivió sosteniendo para ello un pulso con el gran Saladino.

Este elemento a la vez heráldico y mitológico entraña, en un plano simbólico, a la Casa de Guzmán con los orígenes paganos de Europa, con los mitos más antiguos del continente europeo, y, de forma más específica, con (como señalamos) las leyendas que subyacían en el origen de una de las Casas nobles más relevantes de la época, los Lusignan, señores de Poitou (en el Atlántico francés) y luego reyes de Chipre, que tenían a Melusina, ser mítico que contaba con un remoto pasado y una larga historia en la que se entrelazan relaciones con reyes como los de Escocia, como uno de los elementos fundadores de la Casa. Melusina, sirena *encantadora* de mortales (Harf-Lancner 1984), habría desposado con uno de los fundadores de la Casa de Lusignan con la condición de que su esposo no la interrumpiese en su baño; el marido,



Fig. 4. La Sirena de Doble Cola (Foto cortesía de Officia).

curioso, no cumplió su palabra y cuando irrumpió en el baño de su esposa, se encontró con la desagradable sorpresa de ver cómo su mujer, en la bañera, tenía cola de pez. Melusina, con un terrible graznido, saltó por la ventana (en esto difieren distintas versiones del mito, como suele suceder), abandonando a su marido y maldiciendo a su linaje y su descendencia.

Que las familias nobles europeas hicieran remontar su linaje hasta seres míticos era una costumbre en la Antigüedad: los nobles romanos, por ejemplo, contaban a los dioses entre sus antepasados: Julio César, por citar uno de los ejemplos quizás más conocidos, contaba entre sus antepasados a los dioses Venus y Marte. La nobleza europea de la Alta Edad Media, ya cristiana, volvería a reverdecer estos laureles: así, la aristocracia europea de estos siglos tradicionalmente tenidos por oscuros no vacilaría, pese al cristianismo, a la hora de buscar parentescos mitológicos y construir orígenes maravillosos para sus linajes.

Y en este contexto es de señalar el parentesco (pretendido o real) que la Casa de Guzmán sostenía tener con los duques de Bretaña, recogido por los historiadores de la Casa, caso de Pedro de Medina (siglo XVII), todo lo cual se enmarca en el proceso de construcción de la imagen y del imaginario de la Casa de Guzmán, empeñada en lustrar el origen del fundador, Alonso Pérez de Guzmán “el Bueno” y su perfil como personaje histórico, modélico; en este caso, la sirena de doble cola sirve como elemento simbólico de refuerzo del prestigio y el lustre del linaje guzmano, al que conecta y emparenta con otras casas nobiliarias (y aun reales) del Norte, contribuyendo a consolidar el aura mítica de una Casa, la Guzmanía, llamada *ab initio* a desarrollar grandes desempeños y a alcanzar las más altas cumbres del prestigio y el poder en la Europa de su época, mediante la combinación del mérito y el derecho de cuna. Guzmán el Bueno, con sus hazañas, ponía el mérito; elementos como la sirena de doble cola, con todas sus conexiones implícitas e intrínsecas, ponían (ayudaban a construir) la evidencia, la constatación, del derecho de cuna, del derecho *ab origine*. De ahí el peso y el papel de este elemento mítico de naturaleza acuática (entre otros como los que hemos mencionado: los dragones de cola de pez de las Covachas, los calamares de San Isidoro del Campo y aun la Sierpe de Fez) en el imaginario de la Casa de Guzmán, y de ahí que se la eligiese (por voluntad del constructor de la fortaleza)³ como elemento protector del ingreso a la misma.

³ Venimos desarrollando una línea de trabajo sobre la construcción de la imagen de la Casa de Guzmán y su fundador, Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, desde (y a través de) el trabajo de los historiadores y cronistas de la propia Casa, que se ha expresado a través de diversos textos de nuestra autoría recogidos en la Bibliografía de éste; la Sirena de Doble Cola y los demás elementos míticos del imaginario guzmano, como la muerte del Dragón de Fez, la domesticación del león norteafricano, los calamares del II Duque o los dragones de cola de pez de las Covachas sanluqueñas, forman parte de este proceso sostenido de construcción de un pasado mítico que sustentase el prestigio -mágico incluso- de la Casa de Guzmán y su fundador; hemos señalado (en los mencionados trabajos precedentes) cómo los perfiles de Pérez de Guzmán “el Bueno” se sustentan en una triple raíz construida por los historiadores de la Casa: de una parte el Antiguo Testamento (la tradición judeocristiana), con el tema del sacrificio del hijo, cuestión en la que Guzmán “el Bueno”, fundador de su Casa y su Linaje, va a experimentar un proceso

Quizá sea éste el marco simbólico en el que pueda ubicarse mejor a la sirena de doble cola del castillo de Santiago; quizás, pues, desde su altura pétreas este ser *maravilloso* nos está hablando del reclamado parentesco de los Guzmán con la nobleza francesa (y, por extensión, europea) altomedieval; quizás quiera proclamar, en su lenguaje de piedra, un remoto origen mítico de la Casa de Medinasidonia, en un código de lenguaje abierto para muy pocos. En cualquier caso, Melusina sigue protegiendo a los escudos de la Casa, y aún guarda la entrada del castillo, hoy como hace más de medio milenio.

de equiparación implícita con el Patriarca Abraham, padre fundador del Pueblo de Israel (quien no llegaría a tener que sacrificar a su hijo Isaac finalmente, siendo prevenido de ello por el propio Yahvé que inicialmente exigiera tal sacrificio); de otra, el horizonte mitológico clásico, grecolatino, con el mismo Guzmán “el Bueno” equiparado a Hércules (véase las hazañas del Guzmán, como lo relativo al Dragón de Fez o al León de Marruecos, trabajos de innegables resabios hercúleos), otro héroe fundador en el ámbito Mediterráneo quien tan intimamente estuviera ligado al Estrecho de Gibraltar y las dos orillas del mismo, territorio natural de acción y crecimiento en el poder y la gloria del propio Alonso Pérez de Guzmán; y de otra, la raíz romana desde una perspectiva histórica con la búsqueda de la asimilación, por proximidad, del personaje fundador del linaje guzmán con la figura heroica del emperador Trajano, fundador de la mal llamada dinastía Antonina y que mejor debía llamarse Hispana; si Marco Ulpio nació (para el mundo) en Itálica, la morada para la posteridad de Guzmán “el Bueno” y sus descendientes estará precisamente en el monasterio-fortaleza de San Isidoro del Campo, sobre las ruinas de la Itálica gloriosa, de modo que se busca la “impregnación” trajanea por proximidad a la cuna del insigne emperador bético.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- Álvarez de Toledo y Maura, L.I. (1987/1988), “Guzmán El Bueno, entre la leyenda y la historia”, en *Estudios de Historia y Arqueología Medievales* VII-VIII, pp. 41-57.
- (2000), *África versus América. La fuerza del paradigma*. Lizarra.
- (2003), *Casa Medina Sidonia. De Guzmán El Bueno a Enrique de Guzmán (1283-1492)*. Sanlúcar de Barrameda.
- Beltrán, P. (1990), *La Charidad Guzmaniana*. Sanlúcar de Barrameda.
- Calderón Quijano, J.A. (1990), “Sanlúcar en la ‘Charidad Guzmaniana’ de fray Pedro Beltrán”, en R.M. Serrera Contreras (coord.), *Sanlúcar y el Nuevo Mundo*. Sanlúcar de Barrameda, pp. 323-332.
- Carriazo Rubio, J.L. (ed.) (2003), *Historia de los hechos del marqués de Cádiz*. Granada.
- Cruz Isidoro, F. (2016), “La literatura y la iconografía al servicio de los Guzmanes”, en F. Cruz (coord.), *Sanlúcar señorial y atlántica. III y IV Jornadas de Investigación del Patrimonio Histórico-Artístico 2013-2014*. Sanlúcar de Barrameda, pp. 64-77.
- (2018), “Sobre una serie icónica de Trastamaras y Hasburgos en un insólito cuadro de altar de la nobleza andaluza”, en *Laboratorio de Arte* 30, pp. 105-122.
- (2020), “La concreción por la Casa Ducal de la iconografía artística del héroe andaluz Guzmán El Bueno”, en AA.VV. (coords.), *Coleccionismo, mecenazgo y mercado artístico: orbis terrarum*. Sevilla, pp. 236-257.
- d'Arras, J. (2008), *Melusina o la Noble Historia de Lusignan*. Madrid.
- Deonna, W. (1928), “La Siréne, femme-poison”, en *Revue d'Archéologie*, XXVII, pp. 18-25.
- Devís, F. (ed.) (1998), *Barrantes Maldonado. Ilustraciones de la Casa de Niebla*. UCA, Cádiz.
- Díez Alonso, M. (1982), *Mitos y leyendas de la Tierra Leonesa*. León.
- Fresnadillo, R. (1993), “Canteros, cantería y simbología en el Castillo de Santiago. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)”, en *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, IX, pp. 131-160.
- Guillamas y Galeano, F. (1990), *Historia de Sanlúcar de Barrameda*. Sanlúcar de Barrameda.
- Harf-Lancner, L. (1984), *Les fées au Moyen Age: Morgane et Mélusine*. Ginebra.
- Ladero Quesada, M.Á. (1999), “Una biografía caballeresca del siglo XV: ‘La Coronica del yllustre y muy magnifico cauallero don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno’”, en *La España Medieval*, 22, pp. 247- 283
- (2002), “Doña María Alfonso Coronel, matriarca sevillana en los orígenes de la casa de Guzmán (1267-1331)”, en *Poder y sociedad en la baja Edad Media hispánica. Estudios en homenaje al profesor don Luis Vicente Díaz Martín*. Universidad de Valladolid, pp. 427-460
- (2009), “Los Guzmán, Señores de Sanlúcar, en el siglo XIV”, en *Historia, Instituciones, Documentos* nº. 36, pp. 229-250.
- (2015), *La casa ducal de Medina Sidonia en Sevilla y su reino (1282-1521)*. Madrid.

de Medina, Pedro (1861), *Crónica de los duques de Medina Sidonia*, en *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, por los señores marqueses de Pidal y de Miraflores y D. Miguel Salva, Individuos de la Academia de la Historia. Tomo XXXIX. Imprenta de la Viuda de Calero. Madrid.

Moreno Ollero, A. (1983), *Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media*. Cádiz.

Parodi Álvarez, M.J., (2008), “Las Covachas. Poder, Representación, ¿Fiscalidad?”, en *Revista de las Fiestas de Primavera y Verano*. Sanlúcar de Barrameda, pp. 113-127.

-- (2010), “Aristocracia, nobleza, Guzmanes”, en *Revista de las Fiestas de Primavera y Verano*. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), pp. 79-83.

-- (2015), “Las Covachas. Poder, representación ¿y fiscalidad?, en *El Rincón Malillo. Anuario del Centro de Estudios de la Costa Noroeste de Cádiz* 5, 2015, pp. 41- 46 [<https://www.dropbox.com/s/kh10p5ex1i5ypci/0075%20La%20covachas.pdf?dl=0;>].

-- (2015b), “Aristocracia, nobleza, Guzmanes. Un apunte”, en *El Rincón Malillo. Anuario del Centro de Estudios de la Costa Noroeste de Cádiz*, 5, pp. 31-34 [<https://www.dropbox.com/s/2kuzz3gf88ua2ff/0073%20Aristocracia%2C%20nobleza%2C%20Guzmanes.pdf?dl=0;>].

-- (2016), “Algunas reflexiones sobre el mecenazgo intelectual de la Casa de Guzmán”, en F. Cruz Isidoro (coord.), *Sanlúcar señorial y atlántica. III y IV Jornadas de Investigación del Patrimonio Histórico-Artístico 2013-2014*. Sanlúcar de Barrameda, pp. 101-115.

-- (2019), “De vikingos, morabitos y emires”, en F. Toro Ceballos y F. Vidal-Castro (coords.), *Al-Andalus y el mundo cristiano: relaciones sociales y culturales, intercambios económicos y aspectos jurídico-institucionales. Homenaje a Francisco Javier Aguirre Sádaba*. Alcalá la Real, pp. 213-222.

-- (2019b), “Guzmán El Bueno, *exemplum* y *héros* de Frontera”, en los *11 Estudios de Frontera “La realidad bifronte de la Frontera”*. *Actas del Congreso-Homenaje a Carmen Argente del Castillo Ocaña*. Alcalá la Real, pp. 1-13.

-- (2020), “En torno a Alonso Pérez de Guzmán El Bueno, de nuevo un *exemplum* y *héros* de frontera”, en *Gárgoris. Revista de Historia y Arqueología del Bajo Guadalquivir*, nº. 14, año 9, (ed. digital, ISSN: 2255-4785), pp. 25-46 [https://www.revistagargoris.es/wp-content/uploads/2020/03/EN-TORNO-A-ALONSO-PE%CC%81REZ-DE-GUZMA%CC%81N-EL-BUENO_baja.pdf].

-- (2021). “Imagen y Gloria de los Guzmanes. Notas sobre la *Charidad Guzmana* de Fray Pedro Beltrán”, en F. Toro Ceballos (coord.), *Los Fernández de Córdoba. Nobleza, hegemonía y fama. Segundo Congreso. Homenaje a Miguel Ángel Ladero Quesada*. Alcalá la Real, pp. 557-565.

-- (2023), “Sobre la construcción de la imagen del héroe de frontera. Guzmán el Bueno y la Historiografía sanluqueña del XVIII: Juan Pedro Velázquez Gaztelu”, en F. Toro Ceballos (coord.), *Estudios de Frontera 12. Homenaje a Manuel García Fernández*. Diputación de Jaén. Jaén, pp. 381-394.

-- (2023b), “Breve reseña histórica sobre Las Covachas [1.2.2.3. Reseña histórica. Proyecto de Rehabilitación de Las Covachas como sede de la Fundación y Centro de Interpretación de la Manzanilla -CIMA]”, en *Cartare. Boletín del Centro de Estudios de la Costa Noroeste*. N.º13, pp. 277-293.

- Parodi Álvarez, M.J. y Rodríguez Mellado, J. (2015), “Sanlúcar de Barrameda en la encrucijada. Notas sobre los siglos XIV y XV”, en F. Toro Ceballos (coord.), *Los reinos peninsulares en el siglo XV. De lo vivido a lo narrado*. Encuentro de investigadores en homenaje al profesor Michel Garcia. Andújar, pp. 221-232.
- (2016), “Apuntes sobre la Sanlúcar medieval islámica”, en F. Toro y J. Rodríguez Molina (coords.), *Estudios de Frontera 10. Fronteras Multiculturales. Actas del X Congreso de Estudios de Frontera* (Alcalá la Real 2015). Jaén, pp. 341-358.
- Pérez Gómez, M.A.P. (2017), “Representación artística y poder de los duques de Medina Sidonia en el Palacio de Sanlúcar de Barrameda”. Tesis doctoral, Universidad de Sevilla [texto: file:///C:/Users/MANUEL~1/AppData/Local/Temp/TESIS%20DOCTORAL%20MPAZ%20P%C3%89REZ%20G%C3%93MEZ.pdf]; [anexo de planos: <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/64017/Anexo%20planos.pdf?sequence=2&isAllowed=y>]
- Ponce de León y Freire, E. (1988), *El marqués de Cádiz, 1443-1498*. Cádiz
- Rodríguez López, M.I. (1998), “Las sirenas: génesis y evolución de su iconografía medieval”, en *Revista de Arqueología*, nº. 211.
- Romero Dorado, A. (2015), “Fuegos artificiales en Doñana para Felipe IV y Olivares: Guzmán el Bueno y la sierpe de Fez. En torno al ideal ético y el repertorio estético de la casa de Medina Sidonia”, en *Cartare*, 5, 2015, pp. 31-64 [<https://revistacartare.wordpress.com/na-5-ano-2015/>].
- Romero Tallafigo, M. (2024), *La Charidad guzmaniana. La epopeya de Sanlúcar de Barrameda. Fray Pedro Beltrán (1570-1632)*. Sanlúcar de Barrameda.
- Romero Tallafigo, M. y Parodi Álvarez, M.J. (eds.) (2009), *El Privilegio Fundacional de Sanlúcar de Barrameda a Alfonso Pérez de Guzmán* [transcripción paleográfica y ortográfica del documento por M. Romero Tallafigo]. Sanlúcar de Barrameda.
- Sánchez Saus, R. (1989), *Caballería y linaje en la Sevilla medieval*, Sevilla-Cádiz.
- Sébillot, P. (1904-1906), *Le folk-lore de France* (II). París.
- Segura Fernández, W. (2009), *Guzmán el Bueno y la defensa de Tarifa*. Mellaria, Tarifa.
- Velázquez Gaztelu, J.P. Historia Antigua y Moderna de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sanlúcar de Barrameda (Vol. I) (1992). (Estudio preliminar y transcripción del manuscrito por M. Romero Tallafigo). Sanlúcar de Barrameda.
- Velázquez Gaztelu, J.P. Historia Antigua y Moderna de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sanlúcar de Barrameda (Vol. II) (1994). (Estudio preliminar y transcripción del manuscrito por M. Romero Tallafigo). Sanlúcar de Barrameda.
- Verdugo Santos, J. (2018), “*Felicior si Augusto et Traiano melior*”, en *ONOBA6*, pp. 125-146.
- Zanker, P. (1992), *Augusto y el poder de las imágenes*. Alianza Forma. Madrid.
- Artículos de divulgación histórica del autor publicados en el semanal
“Sanlúcar Información” (S.H.), Sanlúcar de Barrameda, Cádiz.
“S.H. (VII). Las Covachas. Una razón funcional (I)”, 06.VIII.2011 (pg. 16).
“S.H. (VIII). Las Covachas. Una razón funcional (II)”, 20.VIII.2011 (pg. 17).
“S.H. (IX). Las Covachas. Una razón funcional (III)”, 27.VIII.2011 (pg. 16).

- “S.H. (X). Las Covachas. Una razón funcional (IV)”, 03.IX.2011 (pg. 12).
- “S.H. (XI). Aristocracia, nobleza, Guzmanes. Un apunte (I), 10.IX.2011 (pg. 17).
- “S.H. (XII). Aristocracia, nobleza, Guzmanes. Un apunte (II), 17.IX.2011 (pg. 16).
- “S.H. (XXXIV). La sirena de doble cola (I)”, 18.II.2012 (pg. 42).
- “S.H. (XXXV). La sirena de doble cola (II)”, 25.II.2012 (pg. 42).
- “S.H. (XXXVI). La sirena de doble cola (III)”, 03.III.2012 (pg. 42).

